

# REGLAMENTO VOLUNTARIOS

## ELITECHIP 2023

El Reglamento se aplicará a toda actividad de voluntariado organizada, coordinada o gestionada por Elitechip.

Para ser voluntario será preciso tener más de 16 años. Los mayores de 16 y menores de 18 años deberán contar con el consentimiento de sus progenitores, tutores o representantes legales.

### **Derechos de las personas voluntarias.**

- Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.
- Recibir en todo momento, con cargo de Elitechip, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.
- Estar cubiertos, con cargo a Elitechip/organizador de la carrera, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro.
- Recibir por parte de Elitechip/organizador comida/agua (si el horario del evento así lo requiere)
- Tener garantizadas unas condiciones mínimas higiénicas, sanitarias y de seguridad.
- Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en la materia.

### **Deberes de las personas voluntarias.**

Las personas voluntarias están obligadas a:

- Respetar en todo momento a las personas que participan en el evento (corredores, público, etc...) así de como todo el personal involucrado en este (organizadores, seguridad, servicios sanitarios, voluntarios, etc...)
- Seguir las instrucciones de Elitechip/organizador de voluntariado que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos que se les entreguen.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición.
- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes.

### **Compensación por parte de Elitechip.**

Elitechip en contraprestación por los servicios prestados obsequiará a todos los voluntarios con una camiseta conmemorativa del evento y una inscripción **valorada en 30€\* o 50€\*** (dependiendo de la duración del evento realizado en la acción de voluntariado) para una de las pruebas que organice Elitechip/organizador en un futuro\*

### **Normativa compensación:**

-Para pruebas “cortas” de hasta 3h (aproximadamente) se compensará con un bono de 30€ para una inscripción de algunas de las pruebas organizadas por Elitechip/organizador.

-Para pruebas “largas” de más 3h se compensará con un bono de 50€ para una inscripción de algunas de las pruebas organizadas por Elitechip/organizador.

-Los bonos son acumulables (en caso de participar en varias carreras como voluntario).

-En el caso que la inscripción sea más cara que el bono, el voluntario deberá abonar la diferencia (ej. Precio inscripción 70€ - bono de 50€ se deberá abonar 20€).

-En el caso que la inscripción sea más barata que el bono, se dará como extinguido el bono sin abonar la diferencia por parte de Elitechip/organizador (ej. Precio inscripción 23€ - bono de 30€, se dará como utilizado el bono completo)

-Los bonos no utilizados **caducarán el 31 de diciembre de 2024**

### **DISPOSICIÓN FINAL.**

El presente Reglamento será válido durante todo el año 2023.